GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas

ADDENDA DE CONTRATO Nº 16/2012 - LPN 07/2012
"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO EN LA LOCALIDAD DE FUERTE OLIMPO 2Da. ETAPA".

En la ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, a los 29 días del mes de noviembre del 2012, entre la **GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO ALTO PARAGUAY**, con RUC 80009727-0, y la Firma **GRAU CONSTRUCTORA.** Con RUC Nº 2375967-4, convienen en Ampliar el Contrato N° 10/2012, dentro del marco de el **LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2012**, para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO EN LA LOCALIDAD DE FUERTE OLIMPO 2Da. ETAPA", ID N° 233.572**, de conformidad a lo establecido en el **Artículo 62.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS**
En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio.

Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato.

Por lo expuesto, la **GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY** en su carácter de la **CONTRATANTE** y la firma **GRAU CONSTRUCTORA**, en su carácter de el **CONTRATISTA**, convienen en ampliar el Contrato N° 10/2012, por un monto de **GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS NUEVE (Gs.- 45.260.309)** de conformidad a la **Resolución N° 272/2012**, como así también al considerar las recomendaciones emitida por la Secretaria de Obras para la mejor terminación y un uso correcto de los mismos, en el marco del llamado por **LICITACION PUBLICA NACIONAL – LPN N° 07/2012**, para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO EN LA LOCALIDAD DE FUERTE OLIMPO 2Da. ETAPA"**, que serán ejecutado conforme al Plan Financiero del Presupuesto General de la Gobernación, **RUBRO 520,** para el Ejercicio Fiscal 2.012, según la **Resolución N° 272/2012**, de fecha 28 de noviembre del 2.012.-

Item	Descripción	Código de Catalogo	Cantidad
1	Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación	72131701-004	1

ITEM	*DESCRIPCION*	*UNID.*	*CANT.*	*PRECIO UNIT.*	*PRECIO TOTAL*
1	Construcción de pavimento de hormigón rígido de 12 cm. Incluye junta de dilatación	M2.	22	314.600	6.921.200
2	Cordones de hormigón para protección de corrientes del cause de agua	Ml.	396	64.350	25.482.600
3	Pintura reflectiva para pavimento vial	gl.	1	6.000.000	6.000.000
4	Señalización reflectiva tipo ojo de gato de plástico reforzado	Gl.	1	6.800.000	6.800.000
TOTAL					**45.203.800**

No habiendo otro agregado que realizar, se suscribe la presente **ADDENDA N° 16/2012** compuesta de una (1) pagina, con tres (3) ejemplares.

Ing. JOSE FELIX GRAU
Grau Constructora

José Félix Grau Fernández
Ingeniero Civil
GRAU CONSTRUCTORA

JUSTO FERNANDEZ
Gobernador
XVII Departamento de Alto Paraguay